

2024-08-07

## Sobrerrepresentación dará chance a Morena de reformar Constitución a su antojo: Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés

Autor: Marco Antonio Martínez Ríos

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/nacion/2024/8/7/sobrerrepresentacion-dara-chance-morena-de-reformar-constitucion-su-antojo-lorenzo-cordova-leonardo-valdes-496183.html>

Los expresidentes consejeros del INE y el IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

Eso rompería el pacto social y sería un peligro para la democracia, alertó Córdova, durante el encuentro Voces contra la sobrerrepresentación, realizado en el teatro María Teresa Montoya y organizado por el Frente Cívico Nacional.

"Lo que está en juego es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos que han venido actuando como una misma fuerza política, pueda modificar la Constitución como si fuera propiedad privada de una mayoría y no como nos enseñó Arnaldo Córdova, como la expresión de un gran pacto político social", citó Lorenzo Córdova a su padre. Te podría interesar INICIATIVAS DE AMLO Reforma Electoral de AMLO aumentaría sobrerrepresentación en el Congreso en 20%: expertos

El también investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicó por qué Morena y sus aliados, aunque sean tres partidos, son una sola fuerza.

"Se me va a decir que el PVEM y el PT no son lo mismo que Morena. Entonces que alguien me explique por qué Fernández Noroña es diputado del PT y mañana va a ser senador de Morena. O por qué Mario Delgado fue electo por las siglas del PT a diputado plurinominal de Morena y el mismo Pablo Gómez también", continuó ante los asistentes al teatro, que le aplaudieron repetidamente.

Por su parte, Valdés explicó que durante las pasadas elecciones Morena, el PT y el PVEM contendieron en 260 distritos de manera coaligada y en los restantes 40 separados, y el voto les favoreció de manera conjunta con 64%, que es cerca de las dos terceras partes, pero no dos tercios de la votación, por lo que no se les debe dar más.

Los tres partidos reclaman que les corresponde un 75% de la conformación de la Cámara de Diputados, pero eso no es correcto, dijo el ex consejero del IFE.

Valdés recordó que las reformas electorales de 1986 y 1996 fueron hechas por el Poder Legislativo para incluir cargos de representación proporcional en el Congreso de la Unión, con la idea de incluir la pluralidad política, el sentido del voto de las y los ciudadanos y darles equidad en la representación.

"Pero además fue para evitar que una fuerza política por sí sola pueda modificar la Constitución", enfatizó el último presidente del Instituto Federal Electoral, antes de que se convirtiera en el INE.

## Dardos lanzados por Córdova

En el encuentro, Córdova lanzó varios dardos dialécticos en contra de quienes han defendido la sobrerrepresentación para Morena y sus aliados. Sin decir su nombre, se refirió al expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien afirmó en días pasados que en la materia hay una regla de aplicación estricta que impone una sobrerrepresentación de 8% a los partidos, pero no a las coaliciones.

"Es incorrecto e insuficiente el argumento meramente letrista que el oficialismo, sus propagandistas e intelectuales orgánicos han venido contraponiendo a quienes en esta semana hemos sugerido la necesidad de que el tema de los límites a la sobrerrepresentación de las mayorías en la Cámara de Diputados para la asignación de los plurinominales sea interpretado de manera sistemática, funcional, teleológica".

El exconsejero presidente del INE recordó que la lectura funcional y sistemática de la norma establece que cuando los partidos van coaligados pero separados, en realidad se entiende como los candidatos por los que la ciudadanía vota cuando marca el logo.

"Así que si hacemos una interpretación sistemática y funcional señor exministro, como se tiene que hacer, pues hay que hacerla completa y no nada más cuando conviene. Eso digo yo, ¿o lo letrista es conveniente cuando yo quiero y cuando no, no?", cuestionó con sarcasmo.

También tuvo palabras para la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien en las conferencias mañaneras y sin ser autoridad electoral, ha defendido la sobrerrepresentación que Morena y sus aliados buscan obtener en la Cámara de Diputados.

Córdova recordó que hay una jurisprudencia del Tribunal Electoral que señaló expresamente que para todos los efectos, los cálculos de la sobrerrepresentación sobre los límites constitucionales se aplicaban tanto a partidos como a las coaliciones, pero que en Morena no lo ven así.

"Hoy lo que está pretendiendo al proyectar como lo hizo inexplicablemente la Secretaría de Gobernación que fue mi alumna de Derecho Constitucional y le fue bien, pero no sé si aprendió gran cosa. Ni modo suele pasar", dijo con una sonrisa.

Eso dio pie a que recordara que también el hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador fue alumno de Arnaldo Córdova. Sin mencionar su nombre, se refirió al tema.

"También mi padre tuvo alumnos según dicen que fue alumno de mi papá..." y una señora de en medio de las butacas del teatro lo interrumpió y gritó "y su papá lo reprobó".

El ex presidente del consejo general del INE replicó que no sabía si lo reprobó, "pero bueno aprendió gran cosa" y continuó.

"Lo que se pretende es que a la coalición política Sigamos Haciendo Historia se le permita a los partidos que la integran, tener una sobrerrepresentación de 24% de su conjunto, ocho ocho y ocho".

Córdova se dijo esperanzado de que los consejeros y magistrados electorales revisen los argumentos en contra de la sobrerrepresentación y los analicen.

"Porque no son levantadados o eso espero".

Ambos ex consejeros coincidieron también que la distribución de diputaciones en el Congreso de la Ciudad de México, por parte del instituto electoral capitalino, donde también hubo sobrerrepresentación para Morena y sus aliados, estuvo mal.

"Fue un agandalle", dijo Córdova.

"Fue una interpretación mafiosa", la calificó Valdés.

Se violaron normas de las precampañas

El académico también criticó el papel del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Dijo que la elección del pasado 2 de junio estuvo marcada por la falta de cancha pareja, porque no puede ser que alguien viole la constitución 50 veces -como hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador- y no pase nada.

Recordó que el TEPJF el año pasado dijo que por el régimen de responsabilidades no se le puede hacer nada y las sentencias contra el presidente tienen solo un efecto declarativo, que no ha servido para inhibir conductas violatorias de la ley.

También lanzó dardos a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y a la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, por hacer precampañas anticipadas.

"¿Quieren temas para la reforma electoral? Cambiemos las precampañas. ¿Para qué se hicieron? Para que no hubiera participación indebida y propiciar la democracia interna. Pues se violaron las normas de la competencia porque dos de los tres candidatos empezaron antes y no hubo democracia interna. Los tres candidatos a la presidencia fueron candidatos únicos, las precampañas no sirven", criticó.